

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a **veintiocho de abril de dos mil quince**, en cumplimiento a lo dispuesto en el NºI del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR CARREÑO.

MINISTROS: SEÑOR BLANCO, SEÑORA MUÑOZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES QUINTANILLA y MATUS.

No asisten los Ministros señora Chevesich y señor Cerda por estar en comisión de servicios, la primera y por hacer uso de licencia médica, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE

SECRETARIA